

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO PARA LA
ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024

Primera Legislatura Ordinaria

AGENDA

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: Martes 17 de octubre de 2023

Hora: 12:00 horas (12:00 m.)

Modalidad: Semi presencial en la Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo y la Plataforma “Microsoft Teams”

1. APROBACIÓN DEL ACTA

1.1 Aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de fecha jueves 21 de setiembre de 2023.

2. INFORMES

3. ORDEN DEL DIA

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE IMPROCEDENCIA

Debate y acuerdo de proyectos de resolución (artículo 2, numeral 2.4 y artículo 27, numerales 27.5 y 27.6, del Reglamento del Concurso) recaídos en los documentos presentados por:

3.1.1. Wilber Nilo Medina Bárcena (nulidad de oficio de fecha 27 de setiembre de 2023). Resolución N° 018-2023-CETC/CR, fecha 17 de octubre de 2023.

3.1.2. Yolanda Gallegos Canales (reconsideración a la improcedencia de la nulidad de fecha 02 de octubre de 2023). Resolución N° 019-2023-CETC/CR, fecha 17 de octubre de 2023.

3.2. PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE EXCLUSIÓN

Debate y acuerdo de proyectos de resolución de oficio (artículo 13, penúltimo y último párrafo, y artículo 11, numeral 11.3, del artículo 11 del Reglamento del Concurso) que excluyen a los siguientes postulantes:

3.2.1. Luis Alberto Carrasco García. Resolución N° 015-2023-CETC/CR, fecha 17 de octubre de 2023.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- 3.2.2. Pedro Alfredo Hernández Chávez. Resolución N° 016-2023-CETC/CR, fecha 17 de octubre de 2023.
- 3.2.3. Wilber Nilo Medina Bárcena. Resolución N° 017-2023-CETC/CR, fecha 17 de octubre de 2023.

**3.3. INFORMES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y
DESCARGOS Y COMENTARIOS DE LOS POSTULANTES**

Debate y acuerdo para determinar si los descargos y comentarios efectuados por los postulantes a su respectivo informe de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, y la Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Intereses, elaborado por la **Contraloría General de la República**; forman convicción o no, en los congresistas miembros de la Comisión Especial (artículo 30, numerales 30.3 y 30.4).

Lima, 13 de octubre de 2023

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS
Presidente
Comisión Especial de Selección de Candidata o
Candidato Apto para la Elección de Magistrado del
Tribunal Constitucional